

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora ALEXA FRINETH LUCAS QUIÑONEZ, distinguida maestra de la Escuela de Niños N° 130 "Eloy Alfaro", de la ciudad de Esmeraldas durante 32 AÑOS de servicio, ha contribuido con su labor magisteril en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva del educador ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

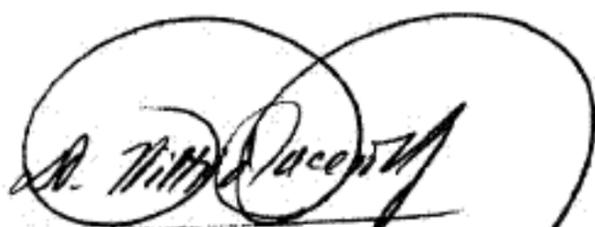
ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a la señora ALEXA FRINETH LUCAS QUIÑONEZ, por su destacada labor desarrollada durante 32 AÑOS de entrega en la formación académica en beneficio de la educación de la juventud del cantón y de la provincia de Esmeraldas.

El licenciado RAFAEL ERAZO REASCO, Diputado por la provincia de Esmeraldas a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de julio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL